

Nota de Prensa: A juicio la exclusión sanitaria

*Yo Sí Sanidad Universal denuncia la responsabilidad del Gobierno y de las Comunidades en la persistencia de la exclusión sanitaria, y lanza la campaña **A Juicio la exclusión Sanitaria** para defender ante los tribunales el derecho a la salud de las personas afectadas.*

Madrid, 3 de Diciembre de 2019

Tras más de un año desde la publicación del RDL 7/2018, de 27 de julio, del Gobierno de Pedro Sánchez, **la exclusión sanitaria sigue vigente**. En Yo Sí sanidad Universal recibimos cada día solicitudes de ayuda de personas desesperadas a quienes se les niega el acceso a la atención sanitaria o se les facturan cifras desorbitadas a las que no pueden hacer frente. Es necesario que la sociedad conozca esta realidad, y para ello **hacemos público [un informe](#)** que recoge algunos de los relatos de los que hemos tenido conocimiento, y que ilustran las distintas realidades de exclusión que está aplicando la administración.

La supuesta “ley de universalidad” ha supuesto **la expulsión del sistema sanitario de los ascendientes reagrupados**, madres y padres que han obtenido la tarjeta de residencia como familiares de sus hijos españoles. No se tiene en consideración si tienen una enfermedad grave, si no pueden acceder a un seguro privado, o pagarse los tratamientos. Ni siquiera se les reconoce el derecho a la atención en situaciones de urgencia.

Por su parte, **las administraciones autonómicas**, en muchos casos, **están incumpliendo las disposiciones del nuevo Real Decreto**, y no han habilitado los cauces para atender a menores, embarazadas, personas en estancia temporal con situación social de necesidad, o solicitantes de protección internacional. **La Comunidad de Madrid** no sólo no ha adaptado la normativa autonómica ni informado a la población y a los profesionales, sino que además **ha realizado bajas masivas de personas que tenían reconocido el derecho a la asistencia**, sin previo aviso, y desinformando sobre los cauces para su renovación.

El propio **Defensor del Pueblo** acababa de publicar [un informe](#) en el que recoge muchas de las situaciones de exclusión que venimos denunciando, y ha formulado “nuevas recomendaciones al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y a las comunidades autónomas de Madrid y Galicia para proteger el derecho a la salud y garantizar la asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos a ciertos colectivos vulnerables excluidos de la normativa vigente”.

En respuesta a la vulneración de derechos de las administraciones autonómicas y a la inacción del Ministerio de Sanidad, **Yo Sí Sanidad Universal ha lanzado la campaña [A juicio la Exclusión Sanitaria](#)**. Queremos llevar a juicio la exclusión sanitaria para avanzar en objetivo de derogar las leyes y las prácticas contrarias al Derecho a la Salud. Tenemos la determinación de explorar todos los cauces administrativos necesarios, apoyar legalmente a las personas afectadas, y llevar ante los tribunales a los organismos competentes en materia de sanidad a nivel estatal y autonómico por incumplimiento de la legislación estatal y europea. El enorme respaldo que está teniendo el

crowdfunding que da soporte a esta iniciativa, es un reflejo de la **indignación social ante la vulneración del derecho de todas las personas al cuidado de su salud.**

Ante la desinformación y la arbitrariedad de las administraciones, Yo Sí sanidad Universal, ha elaborado [materiales informativos](#) para formar a los profesionales e informar de sus derechos a las personas afectadas por la exclusión sanitaria. Estos materiales incluyen modelos de reclamación para presentar ante cualquier instancia de la administración que ejerza la discriminación o la vulneración del derecho a la asistencia.

La mentira de la universalización de la Sanidad no se sostiene. Urge que las autoridades nacionales y autonómicas actúen para proteger el Derecho a la Salud de las personas migrantes. La salud es un bien colectivo, **no se puede desatender a unas sin descuidar a todas.**

Yo Sí Sanidad Universal